

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por “xxxx” o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

2022000006

**ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2022**

**1. APROBACIÓN SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES PARA FOMENTAR LA PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA COMUNIDAD DE MADRID. EXPTE. 1/2022/E SUBVBA**

Vista la propuesta de la Concejala Delegada que dice:

PROPUESTA DE DOÑA LETICIA SÁNCHEZ FREIRE, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD DE DERECHOS E INCLUSIÓN

En la Villa de Parla,

En virtud de las facultades que tengo delegadas, vistos los informes emitidos, la conformidad del Concejal Especial de Bienestar Animal y siendo necesario la aprobación de la **solicitud de subvención para fomentar la protección de los animales de compañía a la convocatoria de la Consejería de medio ambiente, administración local y ordenación del territorio**, según se establece en la Orden 5822/2020, por la que se convocan para el año 2022 las ayudas destinadas a las Entidades Locales:

Vistos los informes que constan en el expediente 1/2022/E\_SUBVBA:

**Informe Técnico de la Concejalía de Bienestar Animal  
Informe de Intervención**

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

- .- Aprobar la solicitud de ayuda destinadas a las Entidades Locales, para fomentar la protección de los animales de compañía en la Comunidad de Madrid
- .- Autorizar a la Concejala Delegada del Área a cuantas acciones sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del acuerdo adoptado

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.

Visto el informe técnico  
Visto el informe de Intervención

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda su aprobación.**